

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

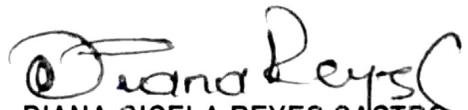
Girardot, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	LSC
Demandante	Claudia Patricia Pedreros
Demandado	José Serafín Martínez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00047-00
Providencia	Auto interlocutorio #138
Decisión	Designa curador

Vencido el término de emplazamiento realizado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas- TYBA en los términos del inciso 5 del artículo 108 del Código General del Proceso, al demandado JOSE SERAFIN MARTINEZ, se designa al doctor HERMES SALAMANCA en representación del mismo, a quien se le notificará el admisorio de la demanda.

La anterior designación se hace conforme lo dispone el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez